HH MARISTAS SAGRADA FAMILIA
Centro concertado de la Región de Murcia
Provincia Marista Mediterránea
C/ H.Pedro Ignacio nº2.CP·30203 · CARTAGENA
968508950
www.maristascartagena.es

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA – MARISTAS CARTAGENA
INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2026-2027 · Documento informativo para alumnado y familias

Materia	Química	**Curso**	2ºBachillerato
Departamento	Ciencias	**Profesor/a**	Pedro Florenciano

1. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se basa en las competencias específicas y los criterios de evaluación del currículo vigente de la Región de Murcia para Química de 2.º de Bachillerato.

2. ¿CÓMO SE OBTENDRÁ LA CALIFICACIÓN?

Todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso. Cada instrumento aporta evidencias a los criterios que tenga asociados y no cuenta con un porcentaje propio. Si un criterio se evalúa varias veces, su calificación será la media aritmética de las calificaciones registradas para ese criterio. La nota de la materia será la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios evaluados. Se supera con una calificación final igual o superior a 5.

3. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL

Las calificaciones de la primera, segunda y tercera evaluación son informativas y, al tratarse de evaluación continua, incorporan las evidencias obtenidas desde el inicio del curso hasta cada momento. La calificación de la materia será la recogida en el boletín de la evaluación final.

4. SUBIDAS DE CALIFICACIONES

A lo largo del curso podrán obtenerse nuevas evidencias de criterios ya evaluados. El alumnado que no supere la materia dispondrá de actividades o pruebas de recuperación en los periodos previstos de mayo y, cuando proceda, junio. Se comunicarán previamente los contenidos y criterios objeto de evaluación. El alumnado que ya haya superado la materia podrá realizar actividades destinadas a mejorar la calificación de determinados criterios. En todos los casos se mantendrá el mismo peso para cada criterio.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán pruebas escritas parciales, globales y cortas; prueba global final; resolución de problemas; prácticas de laboratorio y diario de prácticas; proyectos; actividades voluntarias; trabajos cooperativos; y, cuando corresponda, rúbricas, autoevaluación y coevaluación.

Corrección: en formulación se aceptarán las denominaciones IUPAC trabajadas. En problemas se valorarán el planteamiento, el procedimiento, las unidades y la coherencia del resultado; en las preguntas teóricas, la precisión conceptual, la argumentación y la expresión científica. Los errores podrán reducir la puntuación del apartado afectado según su gravedad. Las rúbricas y los criterios de cada actividad se comunicarán cuando se utilicen.

6. INCIDENCIAS

Ausencia a una prueba: los criterios afectados podrán registrarse temporalmente con 0 provisional hasta obtener otra evidencia válida. Podrán reevaluarse mediante una actividad, una prueba posterior o la prueba global; no será imprescindible repetir la prueba perdida.

Copia, plagio o uso no autorizado de dispositivos o inteligencia artificial: la evidencia podrá invalidarse total o parcialmente. Los criterios afectados podrán registrarse con 0 provisional hasta su reevaluación. El cero provisional será sustituido por la nueva calificación válida y no constituye por sí mismo una sanción disciplinaria.

Materia pendiente de otro curso: el alumnado con Física y Química de 1.º de Bachillerato pendiente tendrá dos oportunidades de recuperación, una en mayo y otra en una fecha acordada con el alumnado afectado, junto con un plan de seguimiento y refuerzo.

Faltas de asistencia reiteradas: cuando dificulten la evaluación continua y se alcance la referencia del 30 % de las horas lectivas, se realizará una evaluación específicamente programada sobre los criterios correspondientes.

El resto de aspectos relacionados con la evaluación y calificación se recoge en la programación didáctica de la materia, de acuerdo con la normativa vigente de la Región de Murcia.